

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo

Anexo II

Lunes 10 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
2022-2023

LXV LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEPTIEMBRE-AGOSTO

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Fundamento legal
- III. Integrantes
- IV. Constitución
- V. Objetivos
- VI. Ejes
- VII. Grupos de trabajo
- VIII. Calendario y cronograma
- IX. Reuniones
- X. Aliados estratégicos

I. INTRODUCCIÓN

Se tiene presente el desafío que implica materializar el derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación, contenido desde mayo de 2019 en el **artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Los trabajos que realizará la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el segundo año legislativo, tienen como misión el lograr que todas las personas gocen de forma sustancial del derecho humano que representa tener acceso a los avances que se detonan con el desarrollo científico y tecnológico.

Por otro lado, se continuará trabajando para lograr que de forma progresiva y responsable nos acerquemos a lo prescrito por el artículo **9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología**, para alcanzar el 1% del producto interno bruto del país, en favor del financiamiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Los integrantes de la Comisión seguiremos trabajando de forma coordinada para aumentar la inversión en materia de ciencia, tecnología e innovación **(CTI)**.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación seguirá realizando esfuerzos para detonar puentes con aliados estratégicos que compartan la visión de potencializar a las innovadoras e innovadores, científicas y científicos, así como tecnólogas y tecnólogos. Para ello se buscará suscribir los instrumentos consensuales que contengan de manera específica los compromisos que se asumen.

Respecto a la producción legislativa, vamos a continuar trabajando de la mano con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, se dará impulso a las cinco mesas de trabajo que se instalaron entre ambas comisiones. Tenemos claro que existe el compromiso de generar una nueva ley en materia de ciencia y tecnología, que satisfaga las necesidades de nuestras científicas y científicos, que represente a todos, que este inspirada en el desarrollo nacional.

Los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación seguiremos trabajando para que los dictámenes que emanen de la

Comisión se construyan de manera responsable, a partir del diálogo y el consenso, quienes conformamos esta comisión hemos consolidado un trabajo a partir del diálogo.

Por otro lado, seguiremos alentando el trabajo de la Mesa Permanente en materia de Ciberseguridad, que representa un espacio en el que convergen ideas plurales, objetivas y propositivas. Estamos seguros que se materializará el objetivo que motivó la instalación de este grupo de trabajo, es decir, generar una Ley Federal de Ciberseguridad.

Vamos a fortalecer la vinculación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tenemos un interés profundo para conocer el estado que guardan los procesos que realiza dicho Consejo, en términos de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estos son claros ejemplos que indican el compromiso de los legisladores respecto del desarrollo normativo, para generar políticas públicas adecuadas en el ámbito de la **CTI**, fundadas en un saber sólido y que permitan transitar hacia una economía basada en el conocimiento y la información.

En este contexto reconocemos que tenemos asignaturas pendientes en el marco jurídico nacional en materia de **CTI**, tenemos que revisar constantemente la realidad mexicana para tener leyes vanguardistas y no caer en un silencio legislativo.

El presente Programa Anual de Trabajo dará continuidad a las experiencias de éxito que tuvimos durante el primer año legislativo y potencializaremos las áreas de oportunidad que observamos en el contexto nacional, en congruencia con las demandas sociales que surjan en los diversos sectores que la integran.

II. FUNDAMENTO LEGAL

Este Programa Anual de Trabajo, se elabora y se presenta en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, fracción V y 73, fracción XXIX-F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El marco jurídico del quehacer legislativo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra regulado, por las disposiciones jurídicas siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- El Reglamento de la Cámara de Diputados

Por otra parte, al analizar los asuntos turnados a la Comisión, se puede señalar que la competencia legislativa se extiende especialmente a las leyes enunciadas a continuación:

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley General de Educación.
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.
- Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana

III. INTEGRANTES.

PRESIDENCIA



Javier López Casarín.
PVEM.
4ª Circunscripción.
Ciudad de México.

SECRETARÍA



Jesús Roberto Briano Borunda.
MORENA.
1ª Circunscripción.
Chihuahua.



Mauricio Cantú González.
MORENA.
2ª Circunscripción.
Nuevo León.



José Miguel De la Cruz Lima.
MORENA.
5ª Circunscripción.
México.



María Eugenia Hernández Pérez.

MORENA.
Distrito 11.
México.



Marín Sandoval Soto.

MORENA.
5ª Circunscripción.
Hidalgo.



Carlos Madrazo Limón.

PAN.
Distrito 15.
México.



Juan Carlos Romero Hicks.

PAN.
Distrito 4.
Guanajuato.



Brasil Alberto Acosta Peña.

PRI.
5ª Circunscripción.
México.



Araceli Celestino Rosas.
PT.
Distrito 15.
Tehuacán Puebla.



Mario Alberto Rodríguez Carrillo.
MC.
1ª Circunscripción.
Jalisco.

INTEGRANTES



Olga Luz Espinosa Morales.
PRD.
3ª Circunscripción.
Chiapas.



Laura Lorena Haro Ramírez.
PRI.
1ª Circunscripción.
Jalisco.



Ignacio Loyola Vera.
PAN.
Distrito 03.
Querétaro.



Eduardo Enrique Murat Hinojosa.
PRI.
4ª Circunscripción.
Morelos.



Carlos Francisco Ortiz Tejeda.
MORENA.
4ª Circunscripción.
Ciudad de México.



Blanca Carolina Pérez Gutiérrez.
MORENA.
3ª Circunscripción.
Chiapas.



Gabriel Ricardo Quadri de La Torre.
PAN.
Distrito 23.
Ciudad de México.



Éctor Jaime Ramírez Barba.
PAN.
Distrito 05.
Guanajuato.



Antonio de Jesús Ramírez Ramos.
PVEM.
Distrito 17.
Jalisco.




Klaus Uwe Ritter Ocampo.
MORENA.
4ª Circunscripción.
Morelos.



Patricia Terrazas Baca.
PAN.
Distrito 07.
Chihuahua.



Judith Celina Tánori Córdova.
MORENA.
Distrito 05.
Sonora.

	<p>Sayonara Vargas Rodríguez. PRI. Distrito 01. Hidalgo.</p>
	<p>Alberto Villa Villegas. MORENA. Distrito 07. Jalisco.</p>
	<p>Dulce María Silva Hernández MORENA. 4ª Circunscripción. Tlaxcala.</p>
	<p>Ana Karina Rojo Pimentel PT. Distrito 20. Ciudad de México.</p>
<p>*1 vacante por definir MORENA.</p>	
<p>*1 vacante por definir PVEM.</p>	
<p>*1 vacante por definir MC.</p>	
<p>*1 vacante por definir PAN.</p>	

La Comisión aún presenta las vacantes siguientes:

Vacante	Grupo parlamentario	Cargo
1	PAN	Integrante

1	MORENA	Integrante
1	PVEM	Integrante
1	MC	Integrante

IV. CONSTITUCIÓN.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, se encuentra conformada por las legisladoras y los legisladores designados en los acuerdos siguientes:

- ACUERDO POR EL QUE SE COMUNICA LA INTEGRACIÓN NOMINAL DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXV DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- ACUERDO POR EL QUE SE COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021.
- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE COMUNICA EL COMPLEMENTO DE LA INTEGRACIÓN NOMINAL DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Todos estos Acuerdos atienden a los criterios de equidad, proporcionalidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica, definiendo la composición siguiente:

CARGO	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA	0	0	0	1	0	0	0	1
SECRETARÍA	5	2	1	0	1	1	0	10
INTEGRANTES	7	5	3	2	1	1	1	20
TOTAL	12	7	4	3	2	2	1	31

V. OBJETIVOS

Este Programa Anual de Trabajo da continuidad al desarrollo de un Objetivo General y 6 Objetivos Específicos que se enuncian a continuación:

Objetivo General

Cumplir de manera colegiada con las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan nos prescriben. Esto a partir de elaborar dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como todos aquellos asuntos y actividades que la ley disponga para su atención de acuerdo con los siguientes:

Objetivos Específicos

1. **Dictaminar** iniciativas, minutas y proposiciones sin exceder los plazos procesales que marca la norma jurídica.
2. **Informar** oportunamente los trabajos de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante los canales institucionales regulados por la ley de la materia.
3. **Evaluar** de forma periódica las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de **CTI**.
4. **Emitir** opiniones fundadas que se elaboren en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia.
5. **Integrar** investigaciones para robustecer los asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. **Permear** una visión federalista en el cuidado de la **CTI** coadyuvando con los tres órdenes de gobierno para lograr detonar el desarrollo de vocaciones regionales, en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

VI. EJES

Los trabajos de la Comisión se sustentan en 3 ejes para el desarrollo de sus actividades:

1. Legislativo

2. Coordinación institucional
3. Comunicación para la ciencia

A continuación, se expresan las actividades que comprende cada eje para alcanzar los objetivos planteados por esta Comisión.

1. Eje Legislativo

La emisión de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, a través de las actividades siguientes:

- I. Solicitar a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados la elaboración de investigaciones, estudios de derecho comparado, opiniones y análisis de las iniciativas y minutas que por su naturaleza lo requieran.
- II. Impulsar reformas en el sistema jurídico, a fin de garantizar la progresividad en el cumplimiento del derecho humano relativo al acceso de la población a los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como el acceso a un sistema de becas adecuado.
- III. Detectar aspectos de la Agenda 2030 que puedan ser incorporados en el marco de **CTI**, con especial enfoque al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
- IV. Analizar y realizar prospectiva sobre regulación necesaria para el desarrollo de **CTI**.
- V. Fomentar las iniciativas, legislación y acciones que permitan la apropiación del conocimiento científico.
- VI. Detectar áreas de oportunidad acordes a las necesidades actuales que permitan la creación de herramientas legales para el desarrollo del sector de **CTI**.
- VII. Diseñar y proponer mecanismos legales que permitan un mayor financiamiento público y privado de proyectos de **CTI**.
- VIII. Evaluar y dar seguimiento a los recursos etiquetados en el ramo 38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" y el Anexo 12 "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis y tratamiento de la información que para tales efectos rindan las dependencias de la Administración Pública Federal responsables,

- con el fin de verificar que los recursos sean efectivamente destinados a los fines establecidos en la Ley y en los Programas correspondientes.
- IX. Legislar para incorporar en la Ley de Ciencia y Tecnología el aumento progresivo de los recursos públicos destinados a la **CTI**, así como la disposición de no reducir, en los años consecuentes, el presupuesto aprobado en la materia.
 - X. Promover el debate sobre legislación en torno a la tecnología blockchain en la administración pública con el objeto de garantizar gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, dejando sin efecto cualquier posibilidad de error, fraude o corrupción.
 - XI. Impulsar a través de la legislación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, los esfuerzos enfocados en materia de saneamiento del agua y gestión de recursos hidráulicos.
 - XII. Legislar para incorporar en el marco jurídico nacional una Ley Federal de Ciberseguridad, para garantizar los diversos derechos de las personas en el ecosistema digital.
 - XIII. Propiciar la generación de modificaciones legales orientadas a la defensa sustancial del derecho humano referente a la protección de los datos personales que se ubican en el ciberespacio.

2. Eje Coordinación institucional

Establecimiento de alianzas y vínculos con actores estratégicos, tanto nacionales como internacionales, para fomentar el intercambio de buenas prácticas y replicar casos de éxito en materia de **CTI**.

- I. Fortalecer y dar continuidad al Trabajo en Conferencia con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, impulsando el trabajo de las 5 mesas de trabajo que se han instalado para efecto de dar seguimiento a los temas de mayor relevancia en materia de **CTI**.
- II. Celebrar reuniones de trabajo con otras Comisiones de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores, a fin de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran, para generar un trabajo transversal y multidisciplinario.
- III. Mantener comunicación con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los congresos de las entidades federativas con el propósito de contar con mayores elementos para la identificación de necesidades y buenas prácticas parlamentarias.

- IV. Impulsar la suscripción de instrumentos consensuales que permitan establecer una coordinación directa entre la Comisión y los aliados estratégicos.
- V. Realizar reuniones de trabajo con los representantes diplomáticos de los países extranjeros acreditados en México, de manera calendarizada y estructurada por regiones, para intercambiar información de avances científicos, tecnológicos y de innovación; incentivando la cooperación internacional en la materia y la transferencia de conocimiento.
- VI. Empezar reuniones de trabajo con representantes de los sectores público, social, académico, privado e internacional, relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- VII. Promover la vinculación interinstitucional con CONACYT, así como con las instancias federales y estatales que permitan impulsar la **CTI** en México.
- VIII. Colaborar con actores regionales para impulsar la actividad espacial en beneficio común de la región.
- IX. Realizar reuniones de trabajo con los principales ejecutores de gasto destinado a la Función Ciencia, Tecnología e Innovación, para dar seguimiento puntual y estricto al ejercicio presupuestal en la materia, los avances y cumplimiento de objetivos de las políticas y programas relacionados con el campo del desarrollo científico, tecnológico e innovación.
- X. Apoyar el desarrollo tecnológico de la electromovilidad en los sectores público-privado, como parte de la transición energética.
- XI. Contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales a través del impulso de la perspectiva de sostenibilidad, igualdad de género e inclusión de grupos vulnerables.
- XII. Impulsar la coordinación con el Gobierno Federal, la iniciativa privada, los gobiernos locales, los centros de investigación y la sociedad civil, para realizar las modificaciones legales y presupuestales que se requieran para acelerar los procesos de investigación y desarrollo de la vacuna mexicana contra el COVID 19.

3. Eje Comunicación para la ciencia

La Comisión propiciará mecanismos de difusión para lograr un creciente interés hacia la ciencia, la tecnología y la innovación, ya que es necesario sensibilizar a la población mediante la publicación de los beneficios que estas herramientas aportan a la humanidad.

- I. Realizar cinco foros para propiciar el acercamiento de la población a la ciencia y la tecnología.
- II. Desarrollar espacios de difusión y desempeñar una actividad intensiva en redes sociales, en el microsítio de la Comisión, en el Canal del Congreso, y otros medios de comunicación, que den a conocer los logros y esfuerzos de esta Comisión.
- III. Integrar en el informe anual una memoria con las temáticas estratégicas que haya abordado la Comisión en el desahogo de los asuntos de su competencia.
- IV. Coordinar un proyecto editorial enfocado en las aportaciones y reflexiones del Poder Legislativo y la comunidad científica.
- V. Impulsar la cultura de la **CTI**, con la finalidad de fortalecer la percepción de la misma, a través de la divulgación de actividades científicas.
- VI. Realizar el proceso para que la Comisión cuente con un consejo ciudadano consultivo, como instrumento de consulta permanente con la sociedad.
- VII. Organizar una expo ciencia, tecnología e innovación en la Cámara de Diputados.

Para los efectos del cumplimiento del numeral I se considerarán algunos de los temas siguientes:

➤ Mujeres en la ciencia.	➤ Gobierno digital.	➤ Agenda 2030.	➤ Sanidad vegetal.
➤ Ética e inteligencia artificial.	➤ Bioética.	➤ Medicina de precisión.	➤ Educación superior.
➤ Ciberseguridad.	➤ Biotecnología marina.	➤ Materia espacial.	➤ Desarrollo del sector aeroespacial en México.
➤ Patentes.	➤ Ciudades inteligentes.	➤ Tecnologías Exponenciales.	➤ Internet de las cosas
➤ Ecosistema de Innovación.	➤ Conectividad y red 5G.	➤ La tecnología y el cambio climático.	➤ Diagnóstico del estado que guarda la CTI en México y su lugar en el contexto internacional.
➤ Financiamiento de ciencia, tecnología y fomento a la innovación.	➤ Manejo de la pandemia y recuperación postcovid-19.	➤ Robótica.	➤ Asesoramiento científico en el parlamento.
➤ Museos de las ciencias y centros de innovación.	➤ Coloquio de niñas y niños como semillero de creatividad e ideas innovadoras.	➤ Nanotecnología.	
		➤ Blockchain.	
		➤ Secuencia Genómica.	
		➤ Almacenamiento de energía.	
		➤ La ciencia en el campo.	

➤ Aportaciones de la ciencia, la tecnología y la innovación para la solución de los grandes problemas nacionales.	➤ Iniciativa Desarrollo Digital Nacional sobre la investigación científica para incidir en los grandes cambios y desafíos de México.	➤ Investigación científica y tecnológica del saneamiento de agua y la gestión de recursos hidráulicos.	➤ Innovación e Industria 4.0.
		➤ Electromovilidad y transición energética.	➤ Coloquio de niñas y niños como semillero de creatividad e ideas innovadoras.

VII. GRUPOS DE TRABAJO

De acuerdo con el Artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de trabajo tendrán como objetivo:

1. Diseño institucional y gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Vinculación del sector público, privado y académico nacional e internacional en materia de **CTI**.
3. Detección de prioridades para la creación de una nueva ley para el sector de **CTI**.
4. Divulgación y apropiación social de la ciencia.
5. Financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.
6. Adecuación del marco jurídico para impulsar, encausar la automatización y la robótica al bienestar de la vida económica, política y social.

Adicionalmente se continuará desarrollando el trabajo de los grupos que se instalaron el 18 y 19 de mayo de 2022, en el marco del Trabajo en Conferencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y que a continuación se precisan:

1. Marco Jurídico de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Tecnologías Emergentes.
3. Fortalecimiento a la investigación.
4. Innovación y Transferencia Tecnológica.
5. Presupuesto y Financiamiento para Ciencia, Tecnología e Innovación.

VIII. CALENDARIO Y CRONOGRAMA

Se dará continuidad a la celebración de reuniones al menos una vez al mes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El Reglamento que la Cámara de Diputados y las demás disposiciones que establezcan los órganos de gobierno, se aplicarán durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en todas sus reuniones y mecanismos de consulta pública durante la LXV Legislatura.

Para efecto de las reuniones ordinarias, se llevarán a cabo en las fechas enlistadas a continuación:

CALENDARIO

REUNIÓN	FECHA	HORA
Décima primera reunión ordinaria	28 de septiembre de 2022.	16:30 horas.
Décima segunda reunión ordinaria.	27 de octubre de 2022.	Por definir.
Décima tercera reunión ordinaria.	29 de noviembre de 2022.	Por definir.
Décima cuarta reunión ordinaria.	15 de diciembre de 2022.	Por definir.
Décima quinta reunión ordinaria.	26 de enero de 2023.	Por definir.
Décima sexta reunión ordinaria.	23 de febrero de 2023.	Por definir.
Décima séptima reunión ordinaria.	30 de marzo de 2023.	Por definir.
Décima octava reunión ordinaria.	27 de abril de 2023.	Por definir.
Décima novena reunión ordinaria.	25 de mayo de 2023.	Por definir.
Vigésima reunión ordinaria.	29 de junio de 2023.	Por definir.
Vigésima primera reunión ordinaria.	27 de julio de 2023.	Por definir.

Vigésima segunda reunión ordinaria.	29 de agosto de 2023.	Por definir.
-------------------------------------	-----------------------	--------------

CRONOGRAMA 2022

Reunión	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11 ordinaria				
12 ordinaria				
13 ordinaria				
14 ordinaria				

CRONOGRAMA 2023

Reunión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
15 ordinaria								
16 ordinaria								
17 ordinaria								
18 ordinaria								
19 ordinaria								
20 ordinaria								
21 ordinaria								
22 ordinaria								

IX. REUNIONES

Se realizarán las reuniones de trabajo que, el Pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación acuerde, a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo aquí planteado.

Las reuniones y los mecanismos de consulta que se realicen en el marco de los trabajos de esta Comisión con representantes de los sectores público, social y privado; tanto nacional como internacional, relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación serán difundidos por las vías institucionales.

X. ALIADOS ESTRATÉGICOS

Se propone que en las actividades que desarrolle la Comisión se procure considerar, de manera enunciativa pero no limitativa, a los aliados siguientes:

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- Centro Mario Molina.
- Instituto de Investigación Científica "Dr. Roberto Rivera Damm".
- Instituto Mexicano del Petróleo.
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
- Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.
- Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

DEPENDENCIAS FEDERALES

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Energía.
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Fiscalía General de la República.

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Comité de Derechos de Propiedad Intelectual.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Coordinación Estratégica Digital Nacional.
- Comisión Nacional del Agua.
- Unidad de Inteligencia Financiera.
- Guardia Nacional.
- Centro Nacional de Inteligencia.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana CDMX.
- Banco de México.

SECRETARÍAS DE INNOVACIÓN EN LA REPÚBLICA

- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco.
- Secretaría de Innovación de Sinaloa (a partir del 2021 se fusionará con Desarrollo Sustentable).
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de CDMX.
- Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato.
- Subsecretaría de innovación y modernización gubernamental de Baja California.
- Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Chihuahua.
- Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información de Tamaulipas.
- Secretaría de Gestión e Innovación de Aguascalientes.
- Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos.
- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de Tabasco.
- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de Campeche.
- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán.

SENADO DE LA REPÚBLICA

- Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República.

COMISIONES SIMILARES DE PAÍSES AMIGOS

- (En **Anexo 2** se encuentra la lista de países amigos).

ÁMBITO DIPLOMÁTICO

- Representaciones diplomáticas de México en el exterior.
- Representaciones del exterior en México.
- UNESCO.
- Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Centros Públicos de Investigación CONACYT.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES).
- Universidad Autónoma Chapingo.
- Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Universidad de Monterrey.
- Universidad Autónoma de Coahuila.
- Universidad de Guadalajara.

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

- Academia Mexicana de Ciencias.
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico.
- Academia Mexicana de Historia.
- Academia Nacional de Medicina de México.
- Academia de Ingeniería de México.
- Consejo Nacional Agropecuario.
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- Fundación Nacional de Investigadores.
- El Colegio Nacional.
- Data Cívica A.C.
- Codeando México A.C.



SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL

- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- Consejo Mexicano de Negocios (CMN).
- Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP).
- Asociación Mexicana de Bancos.
- CAINTRA.
- Grupo Autlán.
- Grupo Protexa.
- Meta.
- Endeavor.
- Huawei.
- Lumu.
- Fortinet.
- IBM.
- Amazon.
- Dentons.
- Microsoft.
- DELL.
- F5.
- CERT MNEMO.
- VMWARE.
- Klar.
- ICE.
- TRAPX.
- Palo Alto Networks.
- Checkpoint.
- Forcepoint.
- Clip.
- Delta Protectt.
- Epson.
- Crowdstrike.
- Splunk.
- WatchGuard.
- Conekta.
- Metabase Q.

MATERIA ESPACIAL

- Agencia Espacial Mexicana.
- Clusters aeroespaciales de México.
- Agencias espaciales internacionales.
- Comisión del Espacio de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial A.C.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
- Clusters aeroespaciales de México.
- Consejo Internacional de Ciencias.
- Red interamericana de Academias de Ciencias

ENTIDADES DE INNOVACIÓN EN GOBIERNOS EXTRANJEROS

- *Science & Technology Diplomatic Circle Singapore (S&TDC).*

EMPRESAS CON CENTROS PROPIOS DE INNOVACIÓN

- Peñoles.
- Cemex.
- Alfa.
- Gruma.
- Softtek.
- Herdez.
- Industria Mexicana de Coca Cola (IMCC).
- Alestra.

Finalmente, este Programa Anual de Trabajo establece las actividades que marcarán el camino para los siguientes tres años con, revisiones, evaluaciones y adiciones para los siguientes ejercicios anuales.

Anexo 1. División de representaciones diplomáticas del exterior en México para sostener reuniones de colaboración.

Región	País	
Estados de África	1. Angola 2. Argelia	9. Guinea 10. Libia

Región	País	
	3. Botswana 4. Congo 5. Costa De Marfil 6. Egipto 7. Etiopia 8. Gambia	11. Marruecos 12. Nigeria 13. República Árabe Saharai 14. Senegal 15. Sudáfrica 16. Uganda
Estados de América Latina y el Caribe	17. Argentina 18. Belice 19. Bolivia 20. Brasil 21. Chile 22. Colombia 23. Costa Rica 24. Cuba 25. República Dominicana 26. Ecuador 27. El Salvador	28. Guatemala 29. Haití 30. Honduras 31. Jamaica 32. Nicaragua 33. Panamá 34. Paraguay 35. Perú 36. Uruguay 37. Venezuela
Estados de Asia y el Pacífico	38. Afganistán 39. Arabia Saudita 40. Bangladesh 41. China 42. Chipre 43. Emiratos Árabes Unidos 44. Filipinas 45. India 46. Indonesia 47. Irán 48. Iraq 49. Japón 50. Jordania 51. Kazajstán 52. Kuwait 53. Líbano	54. Malasia 55. Mongolia 56. Nepal 57. Omán 58. Pakistán 59. Papúa Nueva Guinea 60. Qatar 61. República De Corea 62. República Popular Democrática De Corea 63. Singapur 64. Sri Lanka 65. Tailandia 66. Turquía 67. Vietnam 68. Yemen

Región	País	
Estados de Europa Occidental y otros Estados	69. Alemania 70. Andorra 71. Australia 72. Austria 73. Bélgica 74. Canadá 75. Delegación de la Unión Europea 76. Dinamarca 77. España 78. Estados Unidos 79. Finlandia 80. Francia 81. Grecia 82. Georgia 83. Islandia	84. Irlanda 85. Italia 86. Israel 87. Luxemburgo 88. Malta 89. Mónaco 90. Noruega 91. Nueva Zelandia 92. Países Bajos 93. Portugal 94. Reino Unido 95. Suecia 96. Suiza 97. Santa Sede
Estados de Europa Oriental	98. Armenia 99. Azerbaiyán 100. Bulgaria 101. Croacia 102. Eslovenia 103. Estonia 104. Federación de Rusia 105. Hungría 106. Letonia	107. Lituania 108. Polonia 109. Rumania 110. Serbia 111. Ucrania 112. Delegación Especial de Palestina 113. República Checa 114. República Eslovaca

Anexo 2 Grupos de amistad en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Alemania	Costa de Marfil	Hungría	Pakistán
Angola	Costa Rica	La India	Palestina
Arabia Saudita	Croacia	Indonesia	Panamá
Argelia	Cuba	Irán	Paraguay
Argentina	Ecuador	Irlanda	Perú
Armenia	Egipto	Israel	Polonia
Australia	El Salvador	Jamaica	Qatar
Austria	Emiratos Árabes	Japón	Reino Unido
Azerbaiyán	Eslovaquia	Jordania	República Árabe Saharaui

Bélgica	Eslovenia	Kenia	República Checa
Belice	España	Kuwait	República Dominicana
Bielorrusia	Estados Unidos	Letonia	Rumania
Bolivia	Etiopía	Líbano	Rusia
Bulgaria	Filipinas	Libia	Singapur
Canadá	Finlandia	Luxemburgo	Sudáfrica
Chile	Francia	Malasia	Suecia
China	Ghana	Marruecos	Suiza
Chipre	Grecia	Nicaragua	Tailandia
Colombia	Guatemala	Nigeria	Trinidad y Tobago
Corea del Norte	Haití	Noruega	Turquía
Corea del Sur	Honduras	Nueva Zelanda	Ucrania
			Uruguay

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputado

Posicion

Firma



Alberto Villa Villegas

(MORENA)

A favor

1FA9EDB4A1343E3229E7B77A0C195
D5446AB46F6758D18BE94E1A1615F
F5EB6D65210D7EC201E00E2124ED
D88B1B2180B2617A3009B35E58D7B
6713DEE6D5089



Ana Karina Rojo Pimentel

(PT)

A favor

5A00A40A4E8DDCF67887907AFF094
6B39390C48889A93047112C161EFD
AEDC63B4C41D02C1544BA4AA0660
0D8E850C6F9C85126CE6142C8ED73
9EDF377AE216B

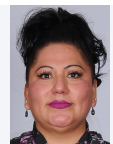


Antonio de Jesús Ramírez Ramos

(PVEM)

A favor

3A0CEA86D5E4527F1596DD8D1CE8
F15C07B87A867500D12723113BE2D
EFD21706FEC3A8E52DF342151B6BE
F4A6416571D42B213FA98ECDA7B02
D4AC2000AD415



Araceli Celestino Rosas

(PT)

A favor

3968AABA38D2EFB6495428A8FB93A
456BFCE5FE94CE9EA831F2E717D69
5E206DD26F4115F2129A6BC5CD378
E69F62861F18685588FD3DF7B9A141
BAA49B9C648

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Blanca Carolina Perez Gutierrez

(MORENA)

A favor

970ED5C861E7EBD891D6683116B14
EA83BF51F1088CA59D5F8CE0679E9
D6C24EEFB821922C1F8168508A0AC
7B335B56BE4DA10ABE9F66BC89AB
2A44E95C2E7EE



Brasil Alberto Acosta Peña

(PRI)

A favor

00D64FFB05D85BFB499E3F731A11D
03C84D22CD63950BD63AF34B9F649
F48852A97446B134E6C272DA19FB4
C7E2FC71EA956D3F7A00D1D5FF5E
2EA3BAE4B7D01



Carlos Francisco Ortiz Tejeda

(MORENA)

A favor

039E0C7B043192BF68D7B6627EABF
2D81829B127E8B8EFD5FFB9C974E
76B7736507F53B68AD7F3E0B7EB9D
85EB198827642CC36EF5457084BB71
34F993DD91B



Carlos Madrazo Limón

(PAN)

A favor

21A9A2700D8B9D878D86132E345BB
A3A29BFC035682D8B998F8EF44F3C
C953DD3944AACB7322C642BC21D0
F87BB5026FF418CDFA6F50235CF1
498EDD8C26C66



Dulce Maria Silva Hernandez

(MORENA)

A favor

13305E749CB01CD8DDA91C7C4D4B
D70361251812D055829393E52277E3
0141F518833888AC4EFE66CD5A03B
1FA747B068CD9DFF3627D7C6D8836
1AD7CF44C41A

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

A33CFA042E2E0B47236F4F89451BF
EA21048B5C916F7734A7078746B1F4
4724619733D376989792BE4B076BEA
C521D0E88DB3DDB7C4D4B3B3051A
73CA8CBB402



Eduardo Enrique Murat Hinojosa

(PRI)

A favor

17BA00B18D1976C9A8E064451B605
235328C7A8F750FEFBE3A036C20C5
A819D00A8BE83CA267958B7780242
C3457B085593476768F04B13525DEE
E204BB1CE89



Gabriel Ricardo Quadri De La Torre

(PAN)

A favor

054864615AC07330EA5EA498CC33C
21888846544548BEB15BF2D955664C
974AD719069C4A790773B4EC11D0D
9B3F23590903F761858744B3252F7A
E0FE1BAF00



Ignacio Loyola Vera

(PAN)

A favor

49E4429309CCCACE17FAFB89DE33
0DFC4368E02C32C1FA80D400310FE
65D06E0BBEE8F4539DBFAF7C28093
F708DB58956F93566567C49630A0EA
C0D7E821E101



Javier Joaquín López Casarín

(PVEM)

A favor

4B399DCBE2847CD75FEEC665D851
157BB995331DBF210FEE770BBDE1B
3C78D5BEC0D11CCBEBEE01F7B8E
DB51735159818299536871191C4ECA
2D42529B8777D4

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Jesús Roberto Briano Borunda

(MORENA)

A favor

4F69B4D8BD0DBAE214AF5CD211AC
88DA105BCCF0C3F865483F0EA682E
1317EF185993325ECA8E16848BD
23D312ABCAC411FAFAF8E491CB7A
E19A2B42CFBBD7



José Miguel de la Cruz Lima

(MORENA)

A favor

441E48815F809F5647FC3D991445D4
2503FFA6F4A996BFB1498BA77B3D9
51F75F20AF4D5B6B09022C8293187F
3DF922EC1C8CBD4ECEA06696B06F
E3A61B8AF03



Juan Carlos Romero Hicks

(PAN)

A favor

4967402170CEC5939C6A06E8788AE
7E65437F9066DB87CBBEFE8CD2798
83FF53EF2A5E3C66C8E63B4A6BE5E
CD997DFF31A899BDFCF9E5DE5AE5
CC9CF15994819



Judith Celina Tanori Córdova

(MORENA)

A favor

EC3547095CA4F88325075711C026E8
C197545677CCA22E0E542C51E5B96
C3594763AF567D49AD1F491E9FABD
14717737819586962589DC6A035D91
24166E5872



Klaus Uwe Ritter Ocampo

(MORENA)

A favor

0DB5AB7D0A0EE242EA7F01FE086B
976E095EC235E326A750A5F1D42020
14A1199168F20E52B8A8050E13E5F9
A1C6CEF98759AF16EA5526D375FF3
7A1F4439F7E

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Laura Lorena Haro Ramírez

(PRI)

A favor

F5FA6842D5FDF84C28838602F280A
4E9215E4DD2759A374B98EBB64D9A
B1712470FA4D834CBF667E4A29416
8A8F49243FE9DDEB2DF6B074E882D
772CD6688A25



María Eugenia Hernández Pérez

(MORENA)

Ausentes

4D1384B1ED7CD131D077CCEA9452
D2892BB050BE0BF2E55D1444A295C
47AE70627567CAFC09B834C5DBFA3
F1FD720CB84EF2083D365DAF06824
9F67C59A4D648



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

(MC)

A favor

F7C3C65160591704D87F29A5B10445
FE52A417B2DA907BC536E27769B9A
6C92E38F15E1BA00788A72EDE5BD7
4E00D1DA34FA497199F50E4592F812
1EDBC9488A



Martín Sandoval Soto

(MORENA)

A favor

712B873565BBC76DEBDE70B9F9FA3
ED95153BE3536EBB5DB0724065280
64DBACBC7436ED91E31A3523E55B
022FA20F686B20E9166417C5F90BE6
A79A715C6567



Mauricio Cantú González

(MORENA)

A favor

72C1C66158157C341CE4DBFCB5924
67F90B553343EC27964D77CC910F7
E478CA73861D077075542A1CCBF4A
D6256C8C6F90F9E3F8BE024DDBEA
F686C20CD2043

Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo 2022-2023.

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Olga Luz Espinosa Morales

(PRD)

A favor

E652CAB28E2CFA77E2E55C82B055
DD624E816E0E16C6FB02D14A22BD
828BAF8DE58ED8B11BD9F332B5154
EBE23BB19FDEB6E2528DCBB1EEE
C8BBFCA905FD2517



Patricia Terrazas Baca

(PAN)

A favor

B66394BC7427ADA61E30BFB9EE993
8630CDA79FAB9330EE749083BAF44
644A5C37B1FE2468D46FAD31D24D7
86DF6D8720FC3AA810B4B81665161
8EEE34157EF2

Rocío Hernández Villanueva

(MORENA)

A favor

17D6A5DBEF211CC188EC0C6920A8
1B4F04522588AA83F2919477C577ED
2867A03F558F7D0DEF80A81B6C351
D765892BFD305532BA226A0E817C8
2B2164CF2206



Sayonara Vargas Rodríguez

(PRI)

A favor

2CD88C4392ACF980E85620360803B
3C4B766DE8FA50679754D135FAECD
69F7B49CE3E19298522C38E29E56C
8D9AEAC05D36E99828F2B556343DC
75BDB83D0AB3

Total 28

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>